



ACUSE

Ciudad de México, a 30 de agosto del 2024

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR CORTÉS
Representante Legal de la Empresa
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.
R.F.C. GNP921244P0
Avenida CERRO DE LAS TORRES #395, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO
Alcaldía COYOACÁN
Teléfono: 52273999 extensión 3548
Correo electrónico: miguelangel.aguilar@gnp.com.mx
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el ASEGURAMIENTO A 11 AMBULANCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en el artículo 41, FRACCIÓN III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento, fue aceptada para los EJERCICIOS FISCALES 2024, con vigencia del 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE. con un N° DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/076/24, de un MONTO TOTAL de \$360,451.19 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS 19/100 M.N.), más el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de Compra Net, Procura México
2. Acta constitutiva de la empresa
3. Poder notarial del representante legal
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal
5. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
6. Identificación oficial con fotografía del representante legal
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato)

Recibi original
Jose Alfredo Garcia Cdin
30-Agosto-2024

8. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
9. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
10. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

ATENTAMENTE



PAS. LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

